



INFORME
AEV/DIR.CHU/AAF_INF/Nro.0021/2025
I-2025-01534

A : Ing. Alvaro Chirari Torres
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Florinda Villalva Fernández
Ing. Marco Antonio Orellana Irala
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL VILLAR – FASE (IX) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-CH-DC 004/25**

FECHA : Sucre, 30 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0033/2025 de fecha 21 de enero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Marco Antonio Orellana Irala Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP_NOT/Nro.0014/2025 de fecha 23 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL VILLAR - FASE (IX) 2024 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"**.
- **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la convocatoria en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 23 de enero de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 010/2025 de fecha 27 de enero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 del 28 de enero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ARQ. CIRO TABOADA	28/01/2025	08:55

¡Construyendo
nuevos sueños!

2	LORENZO RENTERÍA MELENDRES	28/01/2025	14:59
3	EMPRESA VISION 360	28/01/2025	15:12
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	28/01/2025	15:13
5	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION	28/01/2025	15:19

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 28 de enero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ARQ. CIRO TABOADA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	LORENZO RENTERÍA MELENDRES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA VISION 360	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ARQ. CIRO TABOADA	SIN OBSERVACION
2	LORENZO RENTERÍA MELENDRES	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA VISION 360	SIN OBSERVACION
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	SIN OBSERVACION
5	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
----	-------------	---------------

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

1	ARQ. CIRO TABOADA	SIN OBSERVACION
2	LORENZO RENTERÍA MELENDRES	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA VISION 360	SIN OBSERVACION
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	SIN OBSERVACION
5	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : ARQ. CIRO TABOADA

Número de Páginas de la propuesta : 118

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5		X
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7		
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		70		X
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		117		

- Revisada la documentación del proponente ARQ. CIRO TABOADA, queda descalificado por las siguientes observaciones:

- Por el punto **5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS** sub numeral **5.2 Las causales de descalificación son: Inciso c)** Cuando la propuesta Técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- El proponente no cumple las condiciones técnicas establecidas en el DCD, ya que en el FORMULARIO A-2 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE indica otro numero de matricula que no coincide con el de su respaldo certificado SEPREC.
- El proponente además presenta una vagoneta modelo 2010 incumpliendo las condiciones solicitadas en el DCD ya que se requiere vehículos con una antigüedad máxima de 15 años anteriores a la fecha del contrato vale decir que son validos modelos a partir de la gestión 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : LORENZO RENTERÍA MELENDRES

Número de Páginas de la propuesta : 101

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		91	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		101	X	

- Revisada la documentación del proponente LORENZO RENTERÍA MELENDRES, cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : EMPRESA VISION 360

Número de Páginas de la propuesta : 79

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA

¡Construyendo nuevos sueños!

DOCUMENTOS	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		56	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		79	X	

- Revisada la documentación del proponente EMPRESA VISION 360, cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES
Número de Páginas de la propuesta :	52

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		30	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		52	X	

- Revisada la documentación del proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES, cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION
Número de Páginas de la propuesta :	75

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		57	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		75	X	

- Revisada la documentación del proponente RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION, cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

4.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentes							
	LORENZO RENTERÍA MELENDRES		EMPRESA VISION 360		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES		RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

Condiciones Adicionales de los Proponentes

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	LORENZO RENTERÍA MELENDRES	EMPRESA VISION 360	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR	32 pts.	17.73	32	28.71	22.94
1 <i>A la propuesta que demuestre mas Experiencia Especifica en el sector público, se le asignara 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignara el puntaje directamente proporcional.</i>	32	17.73	32	28.71	22.94
INFORMACION: INSPECTOR	3 pts.	0	0	0	1
2 <i>Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente al ámbito técnico de su área</i>	1 pts.	0	0	0	1
<i>Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una maestría referente al ámbito técnico de su área</i>	2 pts.	0	0	0	0
PUNTUACION TOTAL	35	17.73	32	28.71	23.94

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE: EMPRESA VISION 360, el proponente demostró mayor experiencia específica que los demás proponentes, por lo que se le asignó 32 puntos.

PROPONENTE: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES, el proponente demostró la segunda mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de 28,71 puntos

PROPONENTE: RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION, el proponente demostró la tercera mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de 22,94 puntos.

PROPONENTE: LORENZO RENTERÍA MELENDRES, el proponente demostró la cuarta mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de 17,73 puntos.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

CRITERIO 2: FORMACIÓN DEL PROPONENTE.

PROponente: LORENZO RENTERÍA MELENDRES el proponente no presenta Diplomado, tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

PROponente: EMPRESA VISION 360, el proponente no presenta Diplomado, tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

PROponente: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES, el proponente no presenta Diplomado, tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

PROponente: RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

Según en numeral XXI.PERFIL DEL PROPONENTE: NOTA. - En caso de presentar Diplomados y maestrías estas deberán estar referidos a: gerencia de proyectos y/o infraestructuras similares al objeto de contratación.

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO			
			LORENZO RENTERÍA MELENDRES	EMPRESA VISION 360	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	17.73	32	28.71	23.94
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	70	52.73	67	63.71	58.94

Una vez concluida la Evaluación de la Propuesta Técnica se puede observar que el proponente **EMPRESA VISION 360** con su representante legal el Arq. Rudy Alex Martínez Zorrilla obtuvo 67 puntos, siendo el mejor calificado en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA VISION 360** con su representante legal el **Arq. Rudy Alex Martínez Zorrilla**, alcanzó un puntaje de 67 sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando el mejor calificado, en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

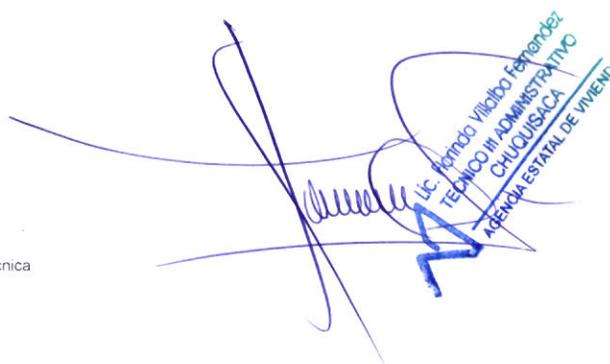
Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **EMPRESA VISION 360** con su representante legal el **Arq. Rudy Alex Martínez Zorrilla**, el Proceso de Contratación Directa **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL VILLAR – FASE (IX) 2024 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"** por un monto Bs 82.188,46 (Ochenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Ocho 46/100 Bolivianos), por haber obtenido 67 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de calificación:

MAOI, FVF
Adj. Acta de Verificación Técnica


Lic. Rodrigo Villalba Fernández
TECNICO IN ADMINISTRATIVO
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Ing. Marco A. Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

¡Construyendo
nuevos **sueños!**